

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Autorizado como correspondencia de segunda clase por
la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Catalino Zavala Márquez
Secretario General de Gobierno

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho
de publicarse en este periódico.

Tomo CXXX

Mexicali, Baja California, 1 de septiembre de 2023.

No. 51

Índice

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN que celebran, por una parte el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, y por la otra parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.....

4

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR CONCILIADORES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y SUS DELEGACIONES EN LAS CIUDADES DE TIJUANA, ENSENADA, SAN FELIPE, SAN QUINTÍN, ASÍ COMO, LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA EN DICHA CATEGORÍA.....

16

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45 ENSENADA, B.C.

EDICTO para emplazar a los colindantes HERMENEGILDO AGÜERO BRITO y JUAN CARLOS RAMIREZ ZERMEÑO, en el expediente al rubro indicado en los autos del expediente **197/2020 (1ra. Publicación).....**

17

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DECRETO DEL EJECUTIVO mediante el cual se exime el 100% (cien por ciento) del pago de los derechos que se generen por la expedición por primera vez de licencias de conducir en las modalidades de menor de edad y automovilista.....

18

DECRETO DEL EJECUTIVO mediante el cual se exime del 100 % (cien por ciento) del pago de los derechos que se causan por el servicio de revisión y resguardo de aviso de otorgamiento de disposición testamentaria, que presta la Secretaría General de Gobierno, por conducto de la Dirección del Archivo General de Notarías, previsto en el artículo 24, inciso c), de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2023, respecto de los testamentos que sean otorgados ante cualquier persona titular de una Notaría Pública del Estado a que se refiere el artículo 7 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, durante la vigencia del presente Decreto.....

22

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN dentro del bien inmueble identificado como lote 2 de la manzana 36 del Fraccionamiento Parajes de Puebla.....

27



SECRETARÍA DE BIENESTAR

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007..... 30

SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN

CONVENIO DE COORDINACIÓN que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la Secretaría de Economía e Innovación, con la comparecencia de la Secretaría de Hacienda, y por la otra parte, el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California..... 34

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

ACUERDO relativo al Protocolo de Actuación de la Defensoría Pública del Estado de Baja California para Garantizar el Derecho de Contar con la Asistencia de Personas Intérpretes, Traductoras y Defensoras de Personas Indígenas Sujetas a Proceso Penal..... 42

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO CITACIÓN A JUNTA DE VECINOS "Rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades del Fracc. Infonavit Cucapáh en Mexicali, B.C."..... 64

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALI, B.C.

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba exhortar a la Presidenta Municipal, lleve a cabo las actividades correspondientes de capacitación del Manual de Comunicación No Sexista "Hacia un Lenguaje Incluyente", emitido por el INMUJERES Nacional, en toda la Administración Pública del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California..... 67

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba las reformas a las fracciones XIX y XX; y se adiciona la fracción XXI del Artículo 8 del Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, Baja California..... 68

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba exhortar a la Presidenta Municipal, para que dentro del programa de puntos de hidratación que actualmente encabeza, se instalen también en las diferentes Delegaciones Municipales, Centros de Desarrollo Humano Integral y Estaciones de Bomberos de nuestro municipio..... 69

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba el Dictamen Técnico número DAU-FRACC./0500/2023, emitido por la Dirección de Administración Urbana, para Sustituir por Terrenos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California..... 70

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba exhortar a la Presidenta Municipal, para que instruya al titular del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, Baja California (IMACUM), para que lleve a cabo visitas y realice las acciones pertinentes y necesarias en las escuelas primarias e impulse el conocimiento y la ubicación de las bibliotecas públicas de la ciudad de Mexicali, Baja California..... 72

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se manifiesta a favor de las reformas contenidas en el Dictamen No. 91 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma a los Artículos 18, 42, 80 y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California..... 73

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C.

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 13..... 74

CONVOCATORIA DE REMATE de 107 vehículos localizados en los predios de la empresa GRÚAS HERMANOS CASTRO, S.A. DE C.V. 76

CONVOCATORIA DE REMATE de 138 vehículos localizados en los predios de la empresa GRÚAS CAJEME..... 79



CONVOCATORIA DE REMATE de 176 vehículos localizados en los predios de la empresa GRÚAS OLMOS CENTRO.....	82
H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C. EDICTO No. DR-CEP-NED-0001/23 (1ra. Pùblicaçi3n)	86
H. IX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. ACUERDO DE CABILDO relativo al Dictamen IX-CF-GL-001/2023 mediante el cual se aprueba el Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.....	87



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 52, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintidós de agosto del año dos mil veintitrés, en cumplimiento del punto quinto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: Se aprueba las reformas a las fracciones XIX y XX; y se adiciona la fracción XXI del Artículo 8 del Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, Baja California, para quedar como sigue

Artículo 8.- Son facultades y obligaciones del Subdirector Técnico:

I. a la XVIII. ...

XIX. Proponer la celebración de convenios de cooperación con organismos públicos y privados a efecto de generar o adquirir tecnología para aplicarla a los servicios que presta la Dirección;

XX.- Brindar talleres y/o cursos de primeros auxilios de forma gratuita en instituciones públicas de educación básica, a petición de los planteles educativos, previa autorización de la Autoridad Educativa competente; y

XXI. Las demás que establezca este reglamento, así como las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

TRANSITORIO

ÚNICO: Las presentes reformas surtirán efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

**LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

